Estado Libre Asociado de Puerto Rico
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN NÚM. 87-F **SERIE 2019-2020**

Presentada por los siguientes legisladores municipales: Alvarado Iglesias, Margarita R.; Alverio Ramos, Jaime; Bonilla Sánchez, Víctor M.; Claudio De Jesús, David; Del Valle Capeles, Anid; Delgado Colón, Judith I.; Figueroa Carballo, María del C.; Figueroa Santa, Yobán; Gómez Machín, Nuria M.; Román Abreu José H.; Rosado Dávila, Carlos M.; Sánchez Fernández, Ivelis; Santiago Muñoz, Bárbara; Vázquez González, Erick J.; Velázquez Arroyo, Nancy.

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO, PUERTO RICO PARA FELICITAR A KARLA CLAUDIO RIVERA, CAPITANA DEL EQUIPO DE PUERTO RICO EN EL SOFTBALL FEMENINO EN OCASIÓN DE LA DEDICATORIA DEL TORNEO 2020 DE LOS SAMARITANOS DE SAN LORENZO EN EL BÉISBOL DOBLE A; ELLO COMO MUESTRA DE NUESTRA ADMIRACIÓN Y RESPETO A TAN DISTINGUIDA DEPORTISTA DE NUESTRA CIUDAD SAMARITANA.

POR CUANTO La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo por virtud de su Reglamento Interno en su **Artículo 16, Sección 16.1** está facultada para aprobar resoluciones para "*consignar expresiones de la Legislatura Municipal que no tienen carácter de legislación; tales como aquellos relacionados a acciones y políticas públicas que potencialmente impacten el bienestar general de los ciudadanos del Estado Libre Asociado; los derechos humanos en Puerto Rico y el mundo; acontecimientos de gran significado histórico, socio cómico o cultural; o logros de figuras destacadas que hayan tenido efecto en todo Puerto Rico o internacionalmente*".

POR CUANTO: El pueblo de San Lorenzo, conocido como la ciudad de los Samaritanos, es cuna de figuras que han trascendido a nivel nacional e internacional, en facetas como el arte, la música, y el deporte.

POR CUANTO Ese es el caso de Karla, una deportista nacida y criada en nuestra ciudad samaritana y que día tras día pone el nombre de Puerto Rico y San Lorenzo muy en alto.

POR CUANTO Karla comenzó su carrera en las pequeñas ligas del Pueblo de San Lorenzo. Se integró al Equipo Nacional de Softball en el año 2008 y fue nombrada capitana en el 2013. Ha participado en tres juegos panamericanos, logrando ser medallista de bronce en dos de ellos: Toronto 2015 y Lima 2019. Nuestra capitana ha participado en 2 mundiales juveniles y 4 adultos, siendo Chiba 2018 su mejor actuación en la historia del programa nacional, donde lograron un quinto lugar. Nuestra querida Karla fue nombrada campeona bate en el mundial juvenil Praga 2009. Su primera competencia centroamericana fue Barranquilla 2018 donde logró conquistar la presea dorada, algo que no se lograba desde el año 1993.

POR CUANTO En sus estudios, Karla culminó su Bachillerato en la Universidad de South Florida en Tampa donde fue parte del programa de Softball bajo la tutela del dirigente olímpico Ken Eriksen. Completó su maestría en la Universidad de Florida en mayo del 2019, donde fue parte del staff del equipo de softball y pupila del reconocido dirigente Tim Walton.

POR CUANTO El próximo mes de marzo, nuestra capitana Karla, viajará hacia Italia donde jugará su tercera temporada en la liga profesional de dicho país y en el mes de abril será exaltada al Salón de la Fama de Santa Fe College, la Universidad donde comenzó su carrera como estudiante-atleta colegial.

POR TANTO: **RESUÉLVASE, POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA **FELICITAR**, como por la presente se felicita, a la Capitana del Equipo de Softball Femenino de Puerto Rico, Karla Claudio Rivera en ocasión de la dedicatoria del Torneo 2020 de los Samaritanos de San Lorenzo en el Béisbol Doble A.

SECCIÓN 2DA **EXPRESAR,** como por la presente se expresa, nuestro más sincero orgullo como pueblo y como Cuerpo Legislativo Municipal, a tan distinguida joven deportista de nuestra ciudad samaritana.

SECCIÓN 3RA Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación final y copia de la misma deberá ser entregada en forma de pergamino a Karla Claudio Rivera como muestra de nuestra sincera felicitación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 20 DE FEBRERO DE 2020.

Hon. Víctor M. Bonilla Sánchez
Presidente de la Legislatura Municipal

Sra. Enid Z. Bezares Torres
Secretaria de la Legislatura Municipal

APROBADA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HON. JOSÉ R. ROMÁN ABREU, HOY 21 DE FEBRERO DE 2020.

HON. JOSÉ R. ROMÁN ABREU
ALCALDE

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de San Lorenzo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, ***Enid Z. Bezares Torres***, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, por la presente ***CERTIFICO***:

Que la que antecede es la ***Resolución Núm. 87-F*** del ***20 de febrero del 2020,*** según aprobada por la ***Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico,*** reunida en ***SESIÓN EXTRAORDINARIA*** con el voto en la afirmativa de los (as) siguientes Legisladores (as) Municipales. La misma fue firmada por el ***Hon. José R. Román Abreu, Alcalde del Municipio Autónomo de San Lorenzo*** el 21 de febrero del 2020.

A favor: (12)
Hon. Anid Del Valle Capeles
Hon. Bárbara L. Santiago Muñoz
Hon. David Claudio De Jesús
Hon. Erick J. Vázquez González
Hon. Ivelis Sánchez Fernández
Hon. Jaime Alverio Ramos
Hon. Judith Delgado Colón
Hon. Margarita R. Alvarado Iglesias
Hon. María del C. Figueroa Carballo
Hon. Nuria M. Gómez Machín
Hon. Víctor M. Bonilla Sánchez
Hon. Yobán Figueroa Santa

Excusados: (04)
Hon. Carlos M. Rosado Dávila
Hon. Carmen García Cuevas
Hon. José Hill Román Abreu
Hon. Nancy Velázquez Arroyo

No emitió voto: (0)
Abstenidos(as) o Inhibidos(as): (0)
Ausentes: (0)
En Contra: (0)

Y para que conste, expido la presente ***CERTIFICACIÓN***, en el Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, hoy 21 de febrero del 2020.

Sra. Enid Z. Bezares Torres
Secretaria Legislatura Municipal

SELLO OFICIAL

LEGISLATURA MUNICIPAL
SAN LORENZO, P.R.